



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

Ordinano Partes 13 de Octubre 1733.

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia Sala de las Casas de la Corte de ella a trece de Octubre de mill setecientos treinta y tres los muy señores de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra en la qual se hallaron Don Fernando Alvarez de Castro Abogado de los Reos. Conde de Alcalde mayor de esta Ciudad por su Mage. Don Lope Gonzalez de Avelaneda. el Marq. de Beniel Don Joseph Fontes Don Joseph Nicolas Rocamora Don Juan Andrea Merano Don Joseph Sanchez de Leon Don Gines Sazon Don Joseph Lueto Don Juan Galtero Don Lorenzo Fuister Don Christoval de Lison Don Luis Menchison Don Pedro de Torres Arellano Don Joseph Gomez de la Calle Don Geronimo Lavendonca Don Diego Julian Loutsarre. Don Francisco Letina y Don Francisco Rocamora Regidores =

Siendo Juan Baupista Meriz Bernabe Ballejo. Joseph de Huertas Joseph la Fuente Juan Diaz Rosalem Lorenzo Alonso de Molina Francisco Rico Baltasar Alderese Juan Martin Antonio Blanco y Jacinto Belda Jurados =

De orden del <sup>or</sup> Corregidor se hizo saber a la Ciudad real despacho de su Magestad y señores de su Real y Supremo Consejo de guerra firmado de Don Alexander Gonzalez de Barcia el dho Consejo y el de Castilla referendado de Don Antonio Luis Laxmenis Secretario el <sup>or</sup> D. L. S. de esta y su escrivano de Camara su data en Madrid a dos del Corriente en que esta presente un auto de sus señores mandando a dho señor Corregidor proceda contra Juan Baup

Real despacho para nombrar depositarios de rentas reales

